

TOMELLOSO

Edicto

Doña Marta Iturriz Muñoz, Juez de Primera Instancia número 1 de Tomelloso,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 175/1999, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de don Enrique Sánchez García, contra doña Elena Calero Molinero, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 12 de junio de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1408/0000/17/0175/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 12 de julio de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de septiembre, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Quinta.—Sirviendo los edictos de notificación en legal forma para el caso de no poder hacerlo en el domicilio que como de la ejecutada consta en autos.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Casa en Tomelloso, y su calle Da. Crisanta, número 40, compuesta de diferentes habitaciones y dependencias, de plantas baja y alta, con corral descubierto. Ocupa una superficie de 1.000 metros cuadrados, lindante: Por la derecha de su entrada, doña Pilar Fernández Infantes; izquierda, don Pablo Lara Villena; fondo, de Bonifacio y Alejandro Villena. Tiene portadas a la calle del pintor don Francisco Carretero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tomelloso, al tomo 2.058, folio 156, finca número 11.813.

Valorada pericialmente en: 53.000.000 de pesetas.

Tomelloso, 21 de marzo de 2001.—La Juez.—El Secretario.—22.061.

TORRENT

Edicto

Don Antonio Benavente Beneyto, Secretario de Primera Instancia del Juzgado número 3 de la ciudad de Torrent y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria, número 235/00, instado por el Procurador don Emilio Sanz Osset, en nombre y representación de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Juan Ramón Caballero Parreño y doña María Dolores Carrasco Martínez, vecinos de Alacúas; sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe.

Para la celebración de las subastas se han señalado los días que se dicen al final del edicto y, si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes

Condiciones

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», Sucursal de Torrent, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros; y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Fecha de la primera subasta 19 de junio, a las doce horas.

Fecha de la segunda subasta 17 de julio, a las doce horas.

Fecha de la tercera subasta 18 de septiembre, a las doce horas.

Finca objeto de subasta

Lote 1.º A) Propiedad de la deudora doña María Dolores Carrasco Martínez: Vivienda del cuarto piso alto, puerta número 28, tipo D, con distribución propia para habitar, ocupa una superficie construida de 9,37 metros cuadrados, linda con referencia a su puerta de entrada: Frente, rellano de la escalera; derecha, vivienda, puerta 27 y patio de luces; izquierda, vivienda, puerta 29, y fondo, calle de Vázquez de Mella. Elementos comunes: Un 1 por 100. Forma parte de una casa situada en Alacúas, calle de Vázquez de Mella, hoy calle Sabater Fornés, número 25. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al tomo 2.357, libro 213 de Alacúas, folio 165, finca número 9.118, inscripción sexta.

Valorado a efectos de subasta: 6.481.000 pesetas.

Lote 2) Propiedad del deudor don Juan Ramón Caballero Parreño: Local comercial en planta baja, con entradas directas desde las calles de su situación

compuesto de una sola nave; tiene una superficie de 33,63 metros cuadrados, y linda: Frente, calle Manuel Mera Solano; derecha, entrando, local comercial, número 12; izquierda, calle de Valencia, y fondo, don Antonio Morales. Elementos comunes: 3,72 por 100. Forma parte de un edificio situado en Torrent, con fachada principal a la calle Manuel Mera Solano, número 1, formando esquina con la calle Valencia. Inscrita la Hipoteca, en el Registro de la Propiedad de Torrent 1, al tomo 2.407, libro 768 de Torrente, folio 142, finca número 36.054 duplicado, inscripción tercera.

Valorado a efectos de subasta: 3.720.000 pesetas.

Dado en Torrent, 12 de febrero de 2001.—El Secretario judicial.—22.059.

TORRIJOS

Edicto

Doña María Isabel Garaizábal Ariza, Juez de Primera Instancia número 1 de Torrijos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 375/00 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Castilla La Mancha contra José Antonio de la Rosa Lorenzo, Mercedes Díaz Gómez, Fernando Díaz Campana y María Ángeles Gómez Bajo en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 19 de junio de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 43320000/18/375/00 una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 27 de julio de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 27 de septiembre de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.